



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al **Pleno** con objeto de celebrar **sesión ordinaria** que tendrá lugar en la Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el **día 18 de febrero de 2020**, a las **18:00 horas**, y siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del Día del punto 5º (asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa): dar cumplimiento con el requerimiento del Gobierno; con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria.

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 17-12-2019, número de orden 15/2019 (sesión ordinaria) y Acta Pleno de fecha 26-12-2019, número de orden 16/2019 (sesión extraordinaria).
2. Número Expediente: 2019/00012169E. Presupuestos 2020.
3. Número Expediente: 2019/00008901W. Reconocimiento extrajudicial 2020 – Facturas que carecen de trámites previos en 2019.
4. Número Expediente: 2018/00007538R. Concesión de servicios del centro municipal de ocio y deportes de Tías.
5. Número Expediente: 2020/00001359E Propuesta al Pleno determinación de las Fiestas Locales para el próximo año 2021.

Parte declarativa.

6. Número Expediente: 2020/00000686K. Presentar Moción al próximo Pleno (Febrero 2020) delimitación de las aguas canarias siempre han sido asunto de



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

controversia dada la complejidad del derecho marítimo y la condición de archipiélago.

7. Número Expediente: 2020/00000925F. Moción que presenta el grupo municipal socialista, Lanzarote Avanza Lava y Lanzarote en Pie Sí Podemos, para el Pleno de febrero 2020, referente a instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España, para que siga sosteniendo que cualquier decisión que se tome al respecto a la delimitación de aguas afecte a las aguas españolas y en particular a las canarias se haga, como es debido, en consenso entre los países afectados, tal y como marca la legalidad internacional.
8. Número Expediente: 2020/00000927D. Moción que presenta el grupo municipal socialista, Lanzarote Avanza Lava y Lanzarote en Pie Sí Podemos del Ayuntamiento de Tías, para Pleno de febrero 2020 donde solicita instar al Gobierno de España velar libertad de elección real y personal frente a los diferentes y diversos retos que plantea la vida.
9. Número Expediente: 2020/00000997X. Moción para pleno mes de febrero 2020, para solicitar financiación al Gobierno de Canarias para la elaboración y aprobación del tercer plan de modernización de Puerto del Carmen.
10. Número Expediente: 2020/00000870K. Presentar Moción para próximo Pleno febrero 2020 Policía Local.

Parte de control y fiscalización.

11. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 26 de diciembre de 2019.
12. Número Expediente: 2020/00000929B. Solicitar información en REF situación impago horas extras Agentes Policía Local.
13. Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.

Ruegos y preguntas.

14. Ruegos y preguntas.

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),